

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Otorgar licencia, en virtud de lo establecido por el artículo 15 del Reglamento Interno, al Legislador **Alfonso Fernando MOSQUERA**, desde el día 6 de noviembre y hasta el 9 de diciembre de 2023, inclusive, sin goce de haberes.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 8 de noviembre de 2023.

R-3838/23

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA